



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ASS-24-2015
19-02-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realiza en cumplimiento del Plan anual Operativo del Área de Servicios de Salud, 2014, estableciendo como objetivo general determinar la resolutivez de los Servicio de Ginecología y Emergencias en el Hospital William Allen Taylor.

El estudio realizado permitió determinar que los Servicio de Ginecología y el Servicio de Emergencias del Hospital William Allen de Turrialba no disponen de protocolos de atención, instrumentos básicos en la prestación de servicios.

Se determinó que en el Servicio de Emergencias no se dispone de los insumos necesarios para otorgar una adecuada prestación del servicio. El cuadro 2 del presente informe ilustra la situación de equipamiento e insumos.

Así también se observó en este Servicio de Emergencias que el área designada para la atención de urgencias, conocida como sala de reanimación, no se utiliza para tales fines, al no disponerse de los insumos, equipos, y las comodidades en cuanto a infraestructura, así también se observaron otras deficiencias en la Sala de Choque y de Observación, respecto a equipamiento. También se determinó que el uso del ultrasonido ginecológico que se encuentra en el Área de Hospitalización no es el más adecuado especialmente en jornada ordinaria.

En el Servicio de Ginecología, con frecuencia se internan pacientes de Consulta Externa, que no requieren estar hospitalizados y se ingresan solamente para la coordinación y realización de estudios especiales, como el (TAC), que se efectúa en el hospital Max Peralta Jiménez, limitando el ingreso a pacientes que realmente lo requiere. El costo de un día de estancia hospitalaria es de ₡ 524.048.75 colones.

Finalmente y respecto a la lista de espera se verificaron 25 boletas de pacientes con interconsulta para la realización de procedimientos quirúrgicos ginecológicos, los mismos no tienen fecha de programación, ya que el único médico especialista de planta no realiza este tipo de procedimientos.

Se emiten las recomendaciones pertinentes en aras de fortalecer el control interno y la gestión de los servicios evaluados.